



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/84/002

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 23 de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, se efectúa la reunión en la Dirección General de Planeamiento Universitario de la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Presentes: Dr. Roberto Caldeyro-Barcia, Ing. Enrique Cabaña, Dr. Jorge Servian, Dr. Jorge Ares Pons, Br. Ernesto Mordecki, Dr. Horacio Cardoso, Dr. Ricardo Ehrlich, Dr. Patrick Moyna, Ing. Juan J. Cabezas, Dr. Eduardo Horjales, Dr. Mario Wschebor, Br. Walter Fielitz

Ausentes (falta con aviso): Ing. Quím. Jorge Brovotto  
Ing. Víctor Ganón

Hora 15:50- Se inicia la sesión.

1) Consideración del acta de la sesión ordinaria del 9 de mayo/89.  
Resolución: Se aprueba por unanimidad (8/8).

2) Organización de las actividades de la misión de evaluación del PEDECIBA.

Resolución: Por unanimidad (9/9) se aprueba el programa provisorio preparado por la Administradora del PEDECIBA. Junto con el mismo se entregará a los evaluadores un Resumen de las Actividades del Area de Física.

3) Informe del Consejo Científico del Area de Biología sobre ingreso de estudiantes al Programa.

Resolución: Por unanimidad (9/9) se toma conocimiento del informe presentado y por consiguiente se admite a las siguientes personas:

Para las Maestrías: Crosa, Orfeo  
Franco, Cristiane

Para el Doctorado: Arbiza, Juan Ramón  
Barrón, Raquel  
Larocca, Clara

- 4) Revisión del Artículo 3-g) del Reglamento de Doctorado en Biología.

Resolución: Por unanimidad (9/9) se toma conocimiento del informe preparado por los Coordinadores de Biología y Química, y en consecuencia se aprueba el Artículo 3-g) de acuerdo al siguiente texto:

- g) Casos de excepción: Podrán presentarse como aspirantes al título de Doctor aquellos investigadores de alta calificación, con reconocidos méritos científicos. En cada caso, la Comisión de Doctorado nombrará un tribunal que examinará los méritos y el título se otorgará por presentación y defensa pública de sus trabajos científicos publicados.

- 5) Propuesta de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) para la realización en el Uruguay de un proyecto de investigación sobre Oceanografía, Meteorología y Geología.

Resolución: Por unanimidad (9/9), enviar copia de dicho proyecto al Rector de la Universidad de la República y a la Ministra de Educación y Cultura, para su información. Se encomienda al Director y al Subdirector del PEDECIBA a entrevistarse con el Sr. Peter R. Orr, representante del AID en Uruguay, para solicitar información adicional sobre este proyecto.

- 6) Aspiración a Investigadores Honorarios del PEDECIBA llegadas fuera de plazo.

Resolución: Por unanimidad (8/8) se aprueba admitir la inscripción del Sr. Ramón Méndez Galain en el Area de Física, y la aspiración para cambio de grado del Dr. Oscar Ventura en el Area de Química.

- 7) El Consejo Científico del Area de Matemática informa que los estudiantes de esa Area designaron al Sr. Fernando Peláez como delegado provisorio de los estudiantes en ese Consejo.

8) Solicitud de licencia de los Coordinadores de las Areas de Matemática y Química.

Resolución: Por unanimidad (8/8) conceder las licencias solicitadas por los Dres. Mario Wschebor y Patrick Moyna, por uno y tres meses respectivamente.

9) Solicitud del Dr. Pedro Seré, encargado del Departamento de Cooperación Internacional de la Universidad, sobre si existe interés en el PEDECIBA de establecer un intercambio con instituciones de la U.R.S.S.

Resolución: Por unanimidad (8/8) solicitar a las Areas que se contacten con el Dr. Seré a la brevedad, indicando sus intereses en áreas de cooperación (lugares, equipos, personas) enviando copia a la Dirección del PEDECIBA.

10) Colaboración con el BIT-NET recientemente instalado en la Facultad de Ingeniería.

Resolución: Por unanimidad (8/8) se encarga a una comisión, integrada por el Ing. Juan J. Cabezas (Coordinador del Area de Informática), el Ing. Enrique Cabaña (Subdirector del PEDECIBA) y el Sr. Omar De León (Fac. de Ingeniería) con la ayuda de la Sra. Margot Paolino (Fac. de Química), de informar sobre la mejor manera de proporcionar dicha colaboración.

11) Llamado para proveer una beca en el extranjero para estudiantes de postgrado en el Area de Física.

Resolución: Por unanimidad (8/8) se aprueba realizar dicho llamado.

Hora 19:10 - Se levanta la sesión.